



INFORME DE COMISARIO

Cuenca, 14 de Abril del 2020.

Señores socios:

De conformidad con el reglamento que consta en la resolución N°. 92.1.4.3.014 dictada por la Superintendencia de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, cumple el presentar mi informe de comisario por el ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2020, de la empresa denominada TRANSPORTES LOGIS-TRANS FERCAB S.A.:

Luego de revisar y examinar el balance general de la sociedad al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes Estados de Resultados por el año terminado en esa fecha se observa un incremento en el nivel de ingresos de la compañía, pero a pesar de eso el nivel de cuentas por cobrar de cartera de clientes es menor que el año anterior eso indica que cartera se ha manejado mucho mejor.

Como podemos ver vemos que este año a sido mejor que el anterior por lo que se destina un 5% de reserva legal para cualquier imprevisto que tenga la compañía, cabe indicar que las utilidades de este año ha sido superior al año anterior, edemas de eso se ha decidido cancelar la deuda que se tiene con el SRI y al concluir con este pago los socios se repartirian las utilidades generadas en este año económico, también agradezco a cada uno de los socios y la las personas que han ayudado este año para poder sacar adelante esta compañía.

Es importante señalar que, en mi calidad de comisario principal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Atentamente,  
  
FERNANDO VICENTE PESANTEZ ROBLES  
COMISARIO  
C.C. # 0915316699

Email: [transfercab2015@gmail.com](mailto:transfercab2015@gmail.com)  
Dirección: Anthon de Sevilla y Camino Viejo  
a Baños (junto a la Bomba El Arenal)  
Cel.: 0992725120 \* Of.: 2817709  
Cuenca - Ecuador

